



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 20 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8668/2017

RESCD-EXA: 609/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1901/2017 presentada por el Dr. Marcelo Daniel GEA, mediante la cual eleva propuesta para el dictado del Curso de Extensión: "*Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipoacústicas*", y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Física avala la propuesta del Dr. GEA.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 28, aconseja autorizar el dictado del curso bajo la dirección del Dr. Marcelo Daniel GEA.

Que el curso en cuestión se encuadra en la Res. CS. N° 309/00 (Reglamento de Cursos de Extensión de la UNSa.) y en la RESCD-EXA N° 017/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/10/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión "*Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipoacústicas*", bajo la dirección del Dr. Marcelo Daniel GEA con las características, requisitos y demás normas establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el docente responsable del mismo, elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. CS. N° 309/00.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que la presente resolución no acredita la concreción del curso; para ello el director responsable del mismo deberá elevar el informe final de realización correspondiente, con los detalles que el caso amerite, dentro de los 8 (ocho) meses desde la finalización del dictado. En caso de que el curso no se pudiera dictar, el docente responsable deberá informar tal situación, dentro de los 30 (treinta) días de la fecha prevista para su inicio.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Dr. Marcelo Daniel GEA, a los colaboradores del curso, a los Departamentos Docentes, a las cátedras dependientes de Decanato, al Departamento Administrativo de Posgrado, a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs
rer



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO I de la RESCD-EXA: 609/2017 – EXP-EXA: 8688/2017

Curso de Extensión: *“Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipoacústicas”*

Director del curso: Dr. Marcelo Daniel GEA

Colaboradores:

- Claudia Leonarda Barbosa
- Elsa Mariana Burgos
- Diego Rubén Darío Chocobar

Fines y Objetivos:

El Taller propuesto es una de las actividades incorporadas al PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA que se lleva adelante en la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Programa de Calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Este proyecto tiene los siguientes objetivos

Objetivo General

- Generar condiciones institucionales para una inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario.

Objetivos Específicos

- Promover estrategias para el ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad a los estudios superiores
- Impulsar acciones de capacitación y formación en servicio para el personal docente, de apoyo universitario y estudiantes, vinculadas a la atención de la discapacidad.
- Promover canales de comunicación para la difusión de información y experiencias en la comunidad universitaria.
- Atender a requerimientos y exigencias de las personas con discapacidad ofreciendo igualdad de oportunidades.

Los problemas auditivos en la población universitaria reducen la calidad de vida y dificultan el aprendizaje. La realización del presente taller tiene el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa y capacitar a los participantes en tecnologías existentes desarrolladas para personas con discapacidad auditiva. Los equipos que se construyan en el Taller podrán ser instalados en distintos locales de la UNSa.

Metodología: Se trata de un curso taller donde el asistente podrá aprender el funcionamiento y desarrollar la implementación de un Sistema de Aro Magnético.

El Módulo Teórico consistirá una clase de 2 horas donde se realizará una introducción teórica de los principios y conceptos básicos de las diferentes partes que componen el Sistema de Aro Magnético. Uso, aplicaciones y los beneficios para la persona con hipoacusia.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

...///-2-

ANEXO I de la RESCD-EXA: 609/2017 – EXP-EXA: 8688/2017

Durante el Módulo Práctico se desarrollará el armado e instalación de un Sistema de Emisor y Receptor de Aro Magnético, para ello se contará con el material e instrumental necesario el cual será provisto por los docentes a cargo. Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les entregará el material. Los docentes a cargo acompañarán a los estudiantes en el proceso orientando y atendiendo las consultas de los asistentes.

Conocimientos previos necesarios: Los asistentes al curso deberán tener conocimientos básicos de electromagnetismo.

Distribución horaria

- Duración del curso: 8 horas presenciales, dividido en 2 módulos
- Módulo Teórico: que tendrá una duración de 2 horas.
- Módulo Práctico: que consistirá en 2 actividades de 3 horas cada una

Lugar de realización: Laboratorio de Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas

Fecha de inicio: Durante los meses de noviembre o diciembre de 2017, en día a concretar, en el horario de 18:00 a 21:00 hs.

Sistema de evaluación: Se evaluarán a los participantes del curso en dos categorías:

- Asistentes: serán así considerados aquéllos que cumplan con un mínimo de 80% de horas de asistencia de clase teórico-práctica.
- Aprobados: serán así considerados quienes cumplan con el 80 % de horas de clase teórico-práctica y el armado e instalación del Sistema de Aro Magnético.

Financiamiento: El curso es no arancelado. Los costos del equipamiento y materiales a utilizar serán solventados con fondos del Proyecto "PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. Los INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA". Los honorarios del personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Javier Zepa y Diego Chocobar, serán donados por la mencionada institución.

Inscripciones: Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00).

Contenido temático y actividades:

1. Introducción teórica de los principios y conceptos básicos de las diferentes partes que componen el Sistema de Aro Magnético. Uso, aplicaciones y los beneficios para la persona con hipoacusia.
2. Armado e implementación del Sistema Emisor de Aro Magnético.
3. Armado e implementación del Sistema Receptor de Aro Magnético.
4. Instalación y puesta en marcha del Sistema de Aro Magnético (Emisor- Receptor). Medición
